

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 6
Córdoba**

Núm. 1.550/2017

Juzgado de Primera Instancia Número 6 de Córdoba

Procedimiento: Expediente de dominio (Inmatriculación) núm. 1541/2015. Negociado: PS

Solicitantes: D^a Rafaela Juana Jurado López y D. Miguel Rojo Pulido

Procurador: D. Manuel Coca Castilla

DOÑA OLGA RODRÍGUEZ GARRIDO, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 6 DE CÓRDOBA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Expediente de dominio núm. 1.541/2015, a instancia de D. Miguel Rojo Pulido y D^a Rafaela Juana Jurado López, para la inmatriculación de la siguiente finca:

"Urbana. Edificación señalada con el número 33 de la calle Maestro Rafael Aparicio, de Villaviciosa de Córdoba.

Tiene una superficie de solar de cincuenta y cuatro metros cuadrados y construida de setenta y ocho metros cuadrados.

Consta de planta baja y planta alta, distribuidas en distintas dependencias.

Linda: Por la derecha entrando, con edificación señalada con el número 35 de su misma calle, de D^a Agustina Castillejo Rayo; por la izquierda, con las edificaciones señaladas con los números 31 y 29, ambas de su misma calle, de D. Antonio Gómez Chaves y D^a Josefa Calero Lozano, respectivamente; y por el fondo, con edificación señalada con el número 16 de la calle Santiago, de D^a Josefa Murillo Moreno.

Referencia Catastral: 3066703UH2136N0001DO.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a D^a María del Carmen Flores García y sus causahabientes, como persona de quién procede la finca, de quién se ignora su domicilio, y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 17 de diciembre de 2015. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.